

ACTA N° 018-2016

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Jueves veinte y dos (22) del mes de Septiembre del año dos mil Dieciséis (2016), en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, en el Salón de la Mancomunidad Colosuca (UTI), de la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, Presidida por el Señor Alcalde Municipal Dr. Javier Antonio Enamorado con la asistencia de los Regidores siguientes: Señor Regidor I Blanca Lilian Arita Paredes, Regidor II Juan Rafael Mejía, Regidor III Pedro Edgardo Escalante Campos, Regidor IV Ángel María Iglesias Reyes, Regidor V Ramón Edgardo López Escalante, Regidor VI Berta de Suyapa Díaz, Regidor VII Jholman Mauricio Rajo Lara, Regidor VIII Jesús Eliseo Villanueva, Regidor IX Mario Antonio Calix Orellana, Regidor X Santiago Gómez Otero, con la presencia del Vice-Alcalde Municipal Mario José Calix Hernández y de la Secretaria Municipal que da fe de todo lo actuado, se desarrolló de la siguiente manera:

I**INVOCACION A DIOS.**

Por La Regidora Blanca Lilian Arita

II**MENSAJE DIARIO.**

Lectura de Mensaje tema el Valor al Respeto por la SECRETARIA MUNICIPAL.

VALOR DE LA JUSTICIA.- Un valor ético fundamental es la justicia. Todas las personas deben actuar de manera justa que exista una convivencia armoniosa y pacífica en sociedad aquellas acciones que están alejadas de este valor ético atentan contra el bienestar social

III**COMPROBACION DE QUORUM**

Comprobado el Quorum por la Secretaria Municipal

IV**APERTURA DE LA SESIÓN:**

El señor Alcalde Municipal Dr. Javier Antonio Enamorado dio por iniciada la Sesión Ordinaria siendo las 9.00 a.m.

V

LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LA AGENDA:

Seguidamente se dio lectura a la agenda, sin discusión fue aprobada por la Honorable Corporación Municipal.

VI

LECTURA, DISCUSIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACTA ANTERIOR:

A continuación se dio Lectura al Acta Anterior No.0017-2016, la que después de ser Discutida fue Ratificada.

VII

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

VIII

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

1.- NOTA ENVIADA POR LA COORDINADORA UNIDAD DE TURISMO MUNICIPAL MARIA CELESTE DAVILA CUEVAR.-

La Unidad de Turismo Municipal en conjunto con el Ente Gestor del Destino y CANATURH nos estamos preparando para recibir a los visitantes para el feriadito de Octubre que contemplan las fechas del 5, 6, 7, 8 y 9 del mismo mes, el año anterior 2015, la afluencia turística en el destino fue muy aceptable, por lo tanto este año esperamos mejorar las cifras, de tal manera estamos organizando diferentes actividades artísticas, artesanales y de gastronomía para ofrecerles a los turistas.- Por lo tanto le solicitamos el presupuesto de **Lps. 26,100.00** para cubrir actividades culturales y artísticas a realizar en el Parque Central y Fuerte San Cristóbal todas abiertas al público, durante las fechas antes mencionadas. En Consecuencia la Honorable Corporacion por Municipal por unanimidad **ACORDO.-**Aprobar la solicitud con la cantidad de Lps, 26,100.00.- para actividades del feriado Morazanico con fondos de Comité Civico Cultural.

No.2.- NOTA ENVIADA POR LA COORDINADORA UNIDAD DE TURISMO MUNICIPAL MARIA CELESTE DAVILA CUEVAR

Por motivo de posicionarse el municipio de Gracias en uno de los destinos turísticos más visitados a nivel nacional nos estamos preparando para recibir a los visitantes para el feriadito de Octubre que contemplan las fechas del 5, 6, 7, 8 y 9 del mismo mes, el año anterior 2015, la afluencia turística en el destino fue muy aceptable, por lo tanto este año esperamos mejorar las cifras.- Por lo tanto le solicitamos abastecer al centro de información turístico y a sitios turístico bajo dependencia

municipal con **BROCHURES PROMOCIONALES** conteniendo información de los sitios turísticos y la programación a desarrollar este Feriadito de Octubre.- En Consecuencia la Honorable Corporacion por Municipal por unanimidad **ACORDO**.-Aprobar la solicitud con la cantidad de Lps, 8,166.00.- para actividades del feriado Morazanico con fondos de aguas termales Presidente.

No.3.- NOTA RECIBIDA DE LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL:

Solicitando la ampliación del presupuesto de ingresos y Egresos del periodo 2016.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO**: Aprobar la ampliación del presupuesto de ingresos y Egresos del periodo 2016, detallado así:

Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2016.

AMPLIACION No.16

- 1) Para dar ingreso a fondos provenientes de **ENSULA como aporte al Comité Cívico Cultural** por valor de **TREINTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS. (L. 35, 000.00)** PARA GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL COMITÉ CÍVICO ASÍ:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

OTRAS TRANSFERENCIAS	250-03	L. 35, 000.00
----------------------	---------------	---------------

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Subsidio a Instituciones Culturales		
Sin fines de Lucro	06-01-524	L .35, 000.00

Quedando ampliado el Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2016, con un valor de **SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO CON LEMPIRAS CON 15/100 CTVS. (L 64, 655, 165.15)**

No.4.- NOTA RECIBIDA DE LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL:

Solicitando la ampliación del presupuesto de ingresos y Egresos del periodo 2016.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO**: Aprobar la ampliación del presupuesto de ingresos y Egresos del periodo 2016, detallado así:

Handwritten signature: M. Otuy

Handwritten signature: W. Espinal

Handwritten signature: J. A. P.

Handwritten signature: Vivian Andrade

Handwritten symbol: \$

Handwritten signature: J. A. P.

Handwritten signature: B. ...

Handwritten signature: W. Espinal

Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2016.

AMPLIACION No.17

- 1) Para dar ingreso a fondos provenientes de **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL FHS** por valor de **DOCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS. (L.225,000.00)** PROGRAMA CONVIVIR PROYECTO PLAN DE CONVIVENCIA ,ENTRENAMIENTO Y CAPCITACIONES GRACIAS LEMPIRA ASÍ:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

OTRAS TRANSFERENCIAS **250-03** L. 225, 000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Mantenimiento De Parques
y Lugares de Recreo **06-01-467** L . 225, 000.00

Quedando ampliado el Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2016, con un valor de **SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 15/100 CTVS. (L .64, 880, 165.15).**

No.5.- NOTA RECIBIDA DE LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL:-

Solicitando la ampliación del presupuesto de ingresos y Egresos del periodo 2016.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO:** Aprobar la ampliación del presupuesto de ingresos y Egresos del periodo 2016, detallado así:

Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2016.

AMPLIACION No.18

- 1) Para dar ingreso a fondos provenientes de **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL FHS** por valor de **UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTAY UN MIL SETECIENTOS DOCE MIL LEMPIRAS CON 81/100 CENTAVOS (L. 1,281,712.81)** CONSTRUCCION CAMPO DE PELOTA BELLA VISTA Y PINALITO ASÍ:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

OTRAS TRANSFERENCIAS **250-03** L 1, 281,712.81

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Mantenimiento De Parques
y Lugares de Recreo **06-01-467** L 1,281,712.81

Quedando ampliado el Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2016, con un valor de **SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 96/100 CTVS. (L .66, 161,877.96).**

No.6.- NOTA RECIBIDA DE LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL:-

Solicitando la ampliación del presupuesto de ingresos y Egresos del periodo 2016.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO:** Aprobar la ampliación del presupuesto de ingresos y Egresos del periodo 2016, detallado así:

Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2016.

AMPLIACION No.19

- 1) Para dar ingreso a fondos provenientes de **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL FHS** por valor de **CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS LEMPIRAS CON 05/100 CTVS (L. 152,162.05)**

AMPLIACION DE CASA DE LA JUVENTUD ASÍ:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

OTRAS TRANSFERENCIAS **250-03** L. 152,162.05

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Mantenimiento De Parques
y Lugares de Recreo **06-01-467** L .152,162.05

Quedando ampliado el Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2016, con un valor de **SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CUARENTA LEMPIRAS CON 01/100 CTVS. (L .66, 314,040.01)**

No.7.- NOTA RECIBIDA DE LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL:-

Solicitando la ampliación del presupuesto de ingresos y Egresos del periodo 2016.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO:** Aprobar la ampliación del presupuesto de ingresos y Egresos del periodo 2016, detallado así:

Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2016.

AMPLIACION No.20

- 1) Para dar ingreso a fondos provenientes de **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL FHIS** por valor de **CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ y OCHO LEMPIRAS CON 11/100 (L. 108,718.11)** CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE PELOTA BELLA VISTA ASÍ:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

OTRAS TRANSFERENCIAS **250-03** L 108,718.11

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Mantenimiento De Parques
y Lugares de Recreo **06-01-467** L 108,718.11

Quedando ampliado el Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2016, con un valor de **SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 12/100 CTVS. (L .66, 422,758.12).**

No.8.- NOTA RECIBIDA DE LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL:-

Solicitando la ampliación del presupuesto de ingresos y Egresos del periodo 2016.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO:** Aprobar la ampliación del presupuesto de ingresos y Egresos del periodo 2016, detallado así:

Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2016.

AMPLIACION No.21

- 1) Para dar ingreso a fondos provenientes de **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL FHIS** por valor de **UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y UNO MIL**

**OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 77/100
(L. 1,931,878.77) AMPLIACIÓN DE CASA DE LA JUVENTUD ASI:
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

OTRAS TRANSFERENCIAS **250-03** L 1, 931,878.77

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Mantenimiento De Parques
y Lugares de Recreo **06-01-467** L 1,931,878.77

Quedando ampliado el Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2016, con un valor de **SESENTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS CON 89/100 CTVS. (L.68, 354,636.89).**

No.9.- NOTA RECIBIDA DE LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL:- Solicitando la ampliación del presupuesto de ingresos y Egresos del periodo 2016.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO:** Aprobar la ampliación del presupuesto de ingresos y Egresos del periodo 2016, detallado así:

Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2016.

AMPLIACION No.22

- 1) Para dar ingreso a fondos provenientes de **FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL FHIS** por valor de **SETECIENTOS VEINTI SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 86/100 (L. 726,695.86)** REPOSICION DEL POLI DEPORTIVO VILLAS DEL ROSARIO ASÍ:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

OTRAS TRANSFERENCIAS **250-03** L. 726,695.86

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Mantenimiento De Parques
y Lugares de Recreo **06-01-467** L .726,695.86

Quedando ampliado el Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2016, con un valor de **SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y UN MIL TRECIENTOS TREINTA Y DOS LEMPIRAS CON 75/100 CTVS. (L.69, 081,332.75)**

NO 10.- NOTA ENVIADA POR LAS JUNTAS DE AGUA DE LAS COMUNIDADES DE AZACUALPITA Y LA OYADA.-

El motivo de la presente es para solicitarle su valiosa colaboración ya que en nuestras comunidades Azacualpita y Oyada como es de su conocimiento pensamos realizar un nuevo proyecto de agua la cual ya tiene los siguientes avances: medición del estudio topográfico con una cantidad de metros desde el rio cospa hasta nuestras comunidades de 20473 Metros lineales en donde cada metro tiene un valor de 450 lempiras llegando a un total de 92,128.50 lempiras Dicha cantidad se le debe al Ing. Said Alvarado donde él se hace responsable a entregarlos el Dibujo, levantamiento topográfico y planos al hacer la cancelación del dinero es por eso que a ruego de nuestras juntas de agua y de cada miembro de nuestras comunidades le solicitamos su valioso aporte del 50% el cual nosotros aportaremos la contraparte del pago esperando de usted una respuesta positiva . Dios y nuestras comunidades le agradeceremos En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO:** solicitud aprobada apoyar con la cantidad de 20,000.00 veinte mil lempiras para apoyo a las comunidades de azacualpita y la oyada para nuevo proyecto de agua potable.

IX

PARTICIPACION FUNDACION COMUNITARIA PUCA PRESENTACION DE PROPUESTA DE PROYECTOS.-

Manifestando el señor Alcalde Municipal Dr Javier Enamorado la Corporacion aprobó convenio comanejo de la montaña porque parte de las flores pertenece a la biosfera. Lo que se debe hacer es la creación en una mancomunidad posiblemente creando fondos mecanismos de la municipalidad.- manifestando el Ing. Alex Monroy.- de parte de fondos de áreas protegidas contraparte Municipalidad para echar andar el proyecto.- manifestando el señor Alcalde Dr. Javier Enamorado ver el tema real que institución crear con todos los municipios y lo que ha costado para ponerse de acuerdo.- mencionando Juan Calderón.- que de las personas fundadoras de la organización una de ellas fue Suyapa Díaz, y lo que hay que hacer es crear una estructura lo que sería crear un comité.- mencionando el señor Alcalde hay que certificar que la municipalidad de Gracias pertenece a la mancomunidad puca.- definir una mensualidad porque si se hace mediante una organización que ya está o mediante un convenio inter-municipal ya hay un compromiso.- manifestando la Regidora Suyapa Díaz.- la Fundación Comunitaria Puca, tiene personería jurídica desde que se planteó esta figura las claves en esta zona lo que se pretenda que las comunidades tuvieran decisión en ese momento muchos alcaldes que no tenían interés, agregando que junto con la mancomunidad SOI.- son procesos organizativos donde participa la sociedad civil organizada , con unos municipios más interesados y otros no.- decirles que cuando se llevó a cabo la delimitación y demarcación

la mayor resistencia fue en comunidades de Gracias, a tal grado que se politizo los conflictos se generaron en la comunidad, cada vez son menos la gente comprometida.- Convenio es necesario, asimismo estrechar relaciones entre actores claves de esa zona.- el valor de la Fundación que tiene Personería Jurídica y una responsabilidad legal.- manifestando el señor Alcalde Municipal Dr Javier Enamorado el acuerdo para la firma de un convenio habla de la Corporacion formar parte de la mancomunidad quiere se institucionalice como acompañamiento de lo Corporacion designe los poderes.- manifestando el señor Jorge Alberto Ponce.-entraría la municipalidad de la iguala la Fundación es bien diferente a otras y ha traspasado limites 17 años de funcionar y lo que se está pidiendo es un enlace por mancomunidad.- y dos se asigne los recursos en la parte que le corresponde a Gracias para que se haga en cada municipio.- mencionando el señor Alcalde Municipal Dr. Javier Enamorado delimitar no se debe hacer cada quien esta trabajando en el territorio seria definir estrategias de apoyo mutuo.- mencionando el señor Jorge Ponce.- aportes técnicos así como económicos es lo que necesitan.- 1.- la firma convenio intermunicipal previo a la firma la discusión de la Corporacion 2.- Nombrar un enlace de la Municipalidad con la Fundacion.-3.-asignacion de fondos una vez conocido el convenio y alcances que se puedan tener.- 4.- ordenamiento territorial.- manifestando el Ing. Juan Calderón la propuesta es de un millón de lempiras.- mencionando el señor Alcalde Municipal necesitan ver la propuesta, es importante lo siguiente si no quieren problemas con las Corporaciones que no se formen lagunas.- se forme el comité intermunicipal el fondo vaya en orden para que estén informados mencionando la Regidora Municipal Suyapa Diaz.- hay dos opciones convocar a reunión para el próximo año pedir cien mil lempiras por cada municipalidad y no proponga un técnico.- mencionando el Ing Juan Calderón el técnico según requerimiento.- pedir a cada Corporacion Municipal sien mil lempiras y la propuesta del ordenamiento territorial para el año 2017 el cual se presentara a la Corporacion.- Mencionando el señor Alcalde Municipal se debe conocer la propuesta del ordenamiento territorial convocar a una reunión y presentar la propuesta de los cien mil lempiras para todas las corporaciones.-En Consecuencia la Honorable Corporacion por Municipal por unanimidad **ACORDO.-1.-** la firma convenio intermunicipal será previo a la discusión de la Corporacion Municipal **2.-** Nombrar un enlace de la Municipalidad con la fundacion.-**3.-**asignacion de fondos una vez conocido el convenio y alcances que la municipalidad se puedan tener.- **4.-** contraparte por la cantidad de lps 100,000.00 (CIEN MIL LEMPIRAS) para llevar acabo la ejecución del ordenamiento territorial de la montaña puca para el año 2017.

X

PARTICIPACION DE LA COOPERATIVA SAGRADA FAMILIA.-

Manifestando el señor Augusto Benites Gerente de la Cooperativa en la Ciudad de Gracias que la cooperatiya esta a nivel nacional y varias

municipalidades han firmado convenios el cual la propuesta es apoyar con la deducciones de planillas, beneficios de créditos y beneficios como pagos de impuestos y el cual por ejemplo en las deducciones no hay responsabilidad por parte de la municipalidad mencionando el señor Alcalde Municipal Dr Javier Enamorado.- desde que entro Banrural los pagos se han estado haciendo por Banrural son políticas del banco.- lo que la Cooperativa ocupan es un acuerdo corporativo para que los empleados puedan optar a un préstamo por tanto tiempo.- algo importante mencionar es que digan si sacan un préstamo no son avales la firma de este convenio solo es para poder facilitarles las opciones de créditos el cual cada persona se hace responsable y responderá por sus actos.- lo otro si se despide un empleado o se va no se pueden hacer responsables de que se les pague del pago de las prestaciones las deudas si se deduce de planilla será el tiempo que labore en la municipalidad el cual la municipalidad no se responsabiliza si no paga y se despiden después de haber discutido y quedando claros sobre la propuesta de la Cooperativa Sagrada Familia la Honorable Corporacion por Municipal por unanimidad **ACORDO.** Aprobar convenio con la Cooperativa Sagrada Familia y que cualquier funcionario de la municipalidad que solicite préstamo a la Cooperativa Sagrada Familia deducirle de su salario mensual la cuota correspondiente al préstamo obtenido sin que la municipalidad tenga responsabilidad con los compromisos del empleado.- este acuerdo deja de tener vigencia hasta el 25 de enero del año 2018 el convenio y si algún empleado es despedido o separado o deja de laborar en la municipalidad la misma no es responsable tampoco asume ninguna responsabilidad con la cooperativa.

XI

DICSUCION DOMINIO PLENO IGLESIA PINALITO LAS MESAS.-

Manifestando el señor Alcalde Municipal sobre el tema del dominio pleno de la Iglesia Evangélica el cual se les pidió el representante legal para poder brindarles el dominio pleno el cual nombraron en ese entonces al pastor Víctor Almendrades el cual lo hicieron actuando de buena fe.- el punto ahora es que ven la comunidad justo que se ele del dominio pleno a el hoy piden se les adjudique a ellos no saben las causas o el sentir de la comunidad o solo de un grupo.- el cual se convocara para la próxima reunión de Corporacion a ambas partes para tratar este tema para poder llegar a un acuerdo.- mencionando la Regidora Suyapa Díaz.- el origen de todos los males es el dinero realmente que si se puede delimitar la Corporacion otorgar el dominio pleno al representante legal mas poder solventar conflictos internamente la separación de la ley estando así separados.- manifestando el señor Alcalde Municipal Dr Javier Enamorado.- convocar al Apoderado Legal Abogado Denis Ramirez en donde se nos exponga el dictamen del tema el cual se debe tomar una decisión con los representantes de las comunidad así como los representantes de la iglesia el cual ya se tomo la decisión del dominio pleno el cual se les da o se les quita y que quede solo para uso de la iglesia que sea para la congregación de la comunidad, no se podrá

vender.-el terreno será municipal el cual será solo de uso exclusivo para la construcción de la Iglesia.- En Consecuencia la Honorable Corporacion por Municipal por unanimidad **ACORDO.** 1.- Para la próxima sesión de Corporacion convocar a ambas partes para solucionar problemática de dominio pleno de la iglesia.- 2.- convocar al Apoderado Legal para que dictamen legal de este tema.

XII

ASUNTOS VARIOS

1.- EN USO DE LA PALABRA LOS REPRESENTANTES DEL PATRONATO DE LA COLONIA SAN CRISTOBAL PARA PRESENTAR SOLICITUD.

- El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que estamos organizados en el BARRIO SANCRISTOBAL DE ESTA CIUDAD DE GRACIAS EN UN PATRONATO PRO MEJORAMIENTO, En la cual mejoraremos proyecto y actividades que vayan encaminadas al bien común , pero últimamente estamos enfrentando una problemática con el uso de la vía pública de la calle que conduce del cementerio a nuestro barrio por el parqueo de camiones y rastras que transportan productos de la abarrotería Sarahi todos los días obstaculizan el tránsito de automóviles y peatones tomando, en cuenta que en su mayoría son escolares y estudiantes los cuales corren riesgo de ser atropellados ya que estos camiones y rastras invaden toda una vía y estos congestionan al trafico siendo el propietario de este negocio el señor GERMAN JASINTO por todo lo antes expuesto solicitamos a ustedes como autoridades pongan sus buenos oficios para hacer las correcciones debidas en base a la ley Como ser emitir la ley y la puesta de un rotulo con la leyenda de prohibido estacionar en la calle en mención Ya que según nuestro conocimiento las calles son para el tránsito de automóviles y peatones y no para parqueos o espacio de carga y descarga de productos

NOTA: adjuntamos fotos como evidencia de lo antes manifestado, esta denuncia ya la hemos hecho en otro tiempo sin que hasta la fecha se nos dé una solución al respecto

Esperando de ustedes una respuesta positiva a la presente solicitud, de anta mano le estamos agradecidos: Respetuosamente

JUNTA DIRECTIVA DEL PATRONATO PRO- MEJORAMIENTO BARRIO SAN CRISTOBAL

Manifestando el señor Alcalde Municipal Dr. Javier Enamorado la calle son complejas y hay que controlar el acceso se ha dejado presupuesto para el pavimento para ese tramo, con lo del proyecto de alcantarillado hay un tramo que se puede trabajar reunirse con la colonia para apoyar con la mano de obra para poder hacer mas.- mencionando el señor Regidor Juan Rafael Mejía.- desde hace mucho tiempo esta este

problema el cual el señor ángel Pérez lo ha venido a mencionar pide poder resolver este tema igual como el de las aceras que salen de la vía publica es parte de la operatividad.-mencionando el señor alcalde municipal Dr Javier Enamorado hay muchas denuncias sobre el tema como el mal estado del cerco del cementerio el cual lo han destruido.- manifestando el señor Jesús Eliseo Villanueva Regidor Municipal.-buscar un mecanismo como solucionar ese problema porque si no también se estacionaran en la circunvalación.- manifestando que la servidumbre es cuando no hay salida pero allí hay una salida de calle.- manifestando el señor alcalde municipal traer propuesta o solicitud para apertura de nueva calle el cual ya se iniciara el sistema de alcantarillado y la colonia no tiene más salidas solo una y se quedarían incomunicados.- En Consecuencia la Honorable Corporacion por Municipal por unanimidad **ACORDO.** Se le Autoriza al Director de Justicia para que realice los procedimientos en base a la Ley sobre el tema de la Vía Publica en el caso de German Jacinto en donde estaciona camiones al frente del cementerio en calle publica que conduce a la Colonia San Cristóbal, el cual obstaculiza el tránsito y se le ordena lo siguiente:

- 1.- Reparación de la cerca del cementerio de los postes dañados.-
- 2.- Poner en Conocimiento lo que se cita en la Ordenanza Municipal de no estacionar
- 3.- Colocar señales de no estacionar en esa área.
- 4.- Colocar las chachas a carros estacionados una vez colocadas las señales de no estacionar.

No.2.- PARTICIPACION DEL SEÑOR GERENTE MUNICIPAL RAMON CORTEZ.- En donde solicita se congele las cuentas del Banco Banadesa de los proyectos ampliación CEP LEMPIRA Rodeo Quelacasque con Número de Cuenta 01-017-000284-5 a nombre del señor Samuel Pineda Martínez.-y del proyecto de Construcción Kinder Teofilo Enamorado nombre del señor Juan Fernando Díaz Cruz con Número de Cuenta 01-017-000285-2.- : En Consecuencia la Honorable Corporacion por Municipal por unanimidad **ACORDO.**-Congelar las cuentas Banco Banadesa de los proyectos ampliación CEP LEMPIRA Rodeo Quelacasque con Número de Cuenta 01-017-000284-5 a nombre del señor Samuel Pineda Martínez.-y del proyecto de Construcción Kinder Teofilo Enamorado nombre del señor Juan Fernando Díaz Cruz con Número de Cuenta 01-017-000285-2.

No.3.- PARTICIPACION DEL SEÑOR GERENTE MUNICIPAL RAMON CORTEZ.-en donde presenta el reglamento de viáticos para aprobación.- manifestando el señor Juan Rafael Mejía cual es la propuesta que trae para la Corporacion.- manifestando el Regidor Jholman Rajo que hay que traer documentos soportes cuando se les asigne viáticos para poder documentar y argumentar el viaje.- manifestando el Regidor Juan Rafael Mejía.- este reglamento hay que enriquecerlo y fortalecerlo agregarle cosas allí importantes.- En

Consecuencia la Honorable Corporacion por Municipal por unanimidad **ACORDO.**-pendiente de aprobación el cual la Regidora Suyapa Díaz lo revisara para aportes importantes al reglamento de viáticos.

No.4.- PARTICIPACION DEL SEÑOR GERENTE MUNICIPAL RAMON CORTEZ CON EL TEMA DE LA TERMINAL DE BUSES.-

manifestando el señor Alcalde Municipal el contrato ya se venció el cual han estado hablando con Jorge y pide más por el alquiler el cual hay que analizar la propuesta formar comisión para ver el monto de ingresos y egresos que se tiene y también ver la mora verificar si es rentable seguir alquilando discutir esta nueva propuesta de la terminal.- la ruta es esa esta nueva terminal como una vía y explicarle al municipio como se harán los procedimientos.- nombrar comisión para poder sentarse con el Abogado Orellana el cual sea el lunes a las dos de la tarde y que la comisión la conformen los regidores Suyapa Díaz, Ángel Iglesias, Jesús Eliseo Villanueva, Juan Rafael Mejía, Leandro Espinoza y Maria Luisa de la Comisión De Transparencia.-manifestando el señor Regidor Juan Rafael Mejía hizo la observación y no le pusieron atención el cual el que alquila tiene negocios allí.- manifestando el señor Alcalde Municipal lo más ideal es construir una terminal nueva y propia comprar el terreno buscar un terreno para construir una nueva terminal.- el cual e debe hacer Adendum al contrato porque el contrato estaba hasta octubre por el mismo monto.-en Villami hay tres manzanas de tierra para la planta de tratamiento de alcantarillado.- hay varios que venden pero no se definen con los precios esta Otero esta Manuel Quintanilla, también se necesita avalen el préstamo para los temas de energía.- si hay como endeudarse háganlo ya trajeron una propuesta para la nueva terminal y el mercado con diseños y precios hagamos la contrapropuesta.- hay que buscar un terreno para la corte también para la construcción de edificios del poder judicial el cual quieren un lugar cercano.- manifestando el Regidor Jholman Rajo.- la propuesta esta pero no hay dinero por ahora.- reunirse la comisión el cual la propuesta es que se le puede dar el cincuenta por ciento de lo que pide es lo que legalmente se puede pagar.- En Consecuencia la Honorable Corporacion por Municipal por unanimidad **ACORDO.**-Reunirse Comisión el día lunes por la tarde el cual la comisón estará integrada por regidores Suyapa Díaz, Ángel Iglesias, Jesús Eliseo Villanueva, Juan Rafael Mejía, Leandro Espinoza y Maria luisa de la comisión de transparencia.

No.5.- PARTICIPACION DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.-En donde informa la reconstrucción de la escuela Juan Lindo para el próximo año es una fuerte inversión reglamentada por antropología y el FHIS.- el cual reconstruir remodelar y ampliar proyectos con el FHIS con el diseñar ahora para asignar la contraparte de la municipalidad es una garantía para la licencia sanitaria por la cantidad de Lps 230,000.00.- el

cual están pidiendo para los proyectos convivir esas garantías para las licencias sanitarias de cada proyecto no hay nada por escrito de cuanto es el monto para cada garantía se sabe que es bien alto el costo no se tiene nada aún no se puede dar un monto compuesto.- en segundo lugar el día de mañana se firmara el convenio del relleno sanitario.

No.6.- PARTICIPACION DEL SEÑOR LEANDRO ESPINOZA COMISIONADO MUNICIPAL.-

manifestando que como comisionado le preocupa la situación de la compañera Rosita el cual la comisión ha estado atenta a los llamados que se les hacen siempre para participación de reuniones.- el cual el técnico que tenía la comisión era Rosita debido a la situación que se dio cuando vino el tribunal ya no se le ha estado pagando el cual se le adeuda desde hace varios meses atrás y ella esta con la esperanza de ese sueldo el cual como comisionado se le firmo un contrato de trabajo y teme a una demanda laboral todo por hacer con transparencia cada paso que se da en la comisión el cual Rosita está en la oficina realizando su trabajo de oficina se ha buscado apoyo con otras instituciones e incluso gobernación les apoyo con el espacio que ahora tienen.- mencionando el señor Alcalde Municipal Dr. Javier Enamorado el tema ya está cerrado no se puede contratar de la municipalidad un técnico hay un punto de acta en donde se manifiesta que ya no se le pagara el sueldo de técnico en donde tendrá que realizar el trabajo que hacen los demás de la comisión el cual deberá justificar cada gasto, hay un reparo ya por parte del tribunal por esta situación. Habría que ver que se puede hacer para el otro año para buscar una alternativa.- el cual se debe mandar a revisar a todas las municipalidades como hacen con estos fondos para la comisión de transparencia.- las recomendaciones fueron claras y no pueden seguir en lo mismo.- mencionando el señor Regidor Juan Rafael Mejía.-la voluntad de apoyarles de la Corporacion está siempre siguiendo las recomendaciones por parte del tribunal.- En Consecuencia la Honorable Corporacion por Municipal por unanimidad **ACORDO** Comunicar al tesorero ponerse al día con el aporte a la comisión de transparencia y quedando con el compromiso que deben presentar la liquidación de cada mes a tesorería y se realice transferencia mes a mes a la comisión se reciba transferencia o no del gobierno nacional.

No.7.- PARTICIPACION DEL SEÑOR RAMON CORTEZ GERENTE MUNICIPAL.-

En donde informa que por parte de la AMHON se pidió una comisión para poder evaluar lo que es la carrera administrativa para evaluación del personal el cual piden está integrada por el alcalde, asesor legal dos regidores y gerente municipal.- manifestando el señor alcalde municipal Dr. Javier Enamorado es para capacitar el personal ahora las municipalidades que no tengan el sistema sami no hay transferencias.- la comisión que se nombrara para lo de la carrera administrativa no es para aprobar permanencia es para capacitar.- manifestando la Regidora Suyapa Díaz conoce el propósito de la Ley de la Carrera Administrativa. En Consecuencia la Honorable Corporacion por

Municipal por unanimidad **ACORDO** nombrar a los siguientes Regidores para que integren la comisión solicita por la AMHON Los Regidores Suyapa Díaz.- Jholman Rajo.

No.8.- PARTICIPACION DE LA REGIDORA SUYAPA DIAZ, DE LA COMISION DE ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO AGUAS TERMALES PRESIDENTE.-

En los primeros días de octubre se espera afluencia de turistas por el feriado morazánico, siendo Aguas Termales uno de los sitios más visitados, por lo que solicita a la Honorable Corporación, el reforzamiento de la seguridad para evitar hechos delictivos como los sucedidos en semana santa; asimismo la ejecución de algunas actividades sociales para hacer un mejor ambiente para quienes visiten las Aguas Termales. En Consecuencia la Honorable Corporación por Municipal por unanimidad **ACORDO:** reforzar la seguridad para lo que la Comisión defina estrategias que contribuyan a disminuir hechos delictivos y conflictos de intereses, así como actividades sociales que contribuyan a un ambiente de diversión sana, para quienes visiten Aguas Termales.

XIII

CIERRE DE LA SESION

No habiendo más que tratar el Señor Alcalde Municipal cerró la Sesión Ordinaria siendo las 5.00 p.m. del día Jueves Veinte y dos (22) del mes de Septiembre del año Dos mil Diez y Seis (2016).



**DR. JAVIER ANTONIO ENAMORADO
ALCALDE MUNICIPAL**



**ING. MARIO JOSE CALIX HERNANDEZ
VICE-ALCALDE MUNICIPAL**

**PROFA. BLANCA LILIAN ARITA PAREDES
REGIDOR I**

**ING. JUAN RAFAEL MEJIA
REGIDOR II**

**ING. PEDRO EDGARDO ESCALANTE CAMPOS
REGIDOR III**

**SR. ANGEL MARIA IGLESIAS REYES
REGIDOR IV**

**BACH. RAMÓN EDGARDO LÓPEZ ESCALANTE
REGIDOR V**

**SRA. BERTA DE SUYAPA DÍAZ
REGIDOR VI**


ING. JHOLMAN MAURICIO RAJO LARA
REGIDOR VII


SR. JESUS ELSEO VILLANUEVA
REGIDOR VIII


ING. MARIO ANTONIO CALIX ORELLANA
REGIDOR IX


PROF. SANTIAGO GÓMEZ OTERO
REGIDOR X


ESTELA ARGENTINA MIRANDA
SECRETARIA MUNICIPAL



